



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

Visto que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 8 de abril de 2025 se aprobaron las bases generales para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Dinamizador/a del Centro Municipal de información a la mujer (CMIM) del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla)

Visto que el anuncio de estas bases, fueron publicadas , en el BOP de Sevilla núm. 71, de 14 de abril de 2025 así como en el e-tablón y portal de transparencia.

Se ha detectado el siguiente error en el **Anexo II- Autobaremación de Méritos**,

Donde dice:

“Anexo II

(....)

B.2) Cursos en igualdad, VG, intervención psicosocial, etc. (0,01 por hora)

Debe decir:

“Anexo II

(....)

B.2) Cursos en igualdad, VG, intervención psicosocial, etc.,

— Cursos de 1 a 10 horas: 0,05 puntos

— Cursos de 11 a 20 horas: 0,10 puntos

— Cursos de 21 a 40 horas: 0,25 puntos

— Cursos de 41 a 100 horas: 0,50 puntos

— Cursos de más de 100 horas: 0,75 puntos

Para que conste a los efectos oportunos

En Gelves a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

C.I.F.: P – 4104400 - I

Código Seguro de Verificación	IV7S4OB5HINC7WF72X7DAZB6AI	Fecha	15/04/2025 12:37:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISABEL HERRERA SEGURA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S4OB5HINC7WF72X7DAZB6AI	Página	1/1

